



SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Resolución 2459/2023

RESOL-2023-2459-APN-SSS#MS

Ciudad de Buenos Aires, 05/12/2023

VISTO el Expte N° EX-2023-128730513- -APN-SRHYO#SSS, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios, la Decisión Administrativa N° 1218 del 14 de diciembre del 2021, y

CONSIDERANDO:

Que mediante decisión administrativa N° 1218/21, se designó transitoriamente al Lic. Jorge Reinaldo ABDALA (DNI N° 22.543.221), en el cargo de Coordinador de Agencia Regional Sede San Luis, de la Subgerencia de Delegaciones, perteneciente a la Gerencia de Delegaciones y Articulación de los Integrantes del Sistema de Salud, dependiente de la Gerencia General de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, a partir del 15 de septiembre del 2021.

Que mediante documento ME-2023-127120030-APN-GDYAISS#SSS, el Lic. Jorge Reinaldo ABDALA (DNI N° 22.543.221), ha puesto a disposición su renuncia, a partir del 31 de octubre del 2023, al cargo de Coordinador de Agencia Regional Sede San Luis, de la Subgerencia de Delegaciones, perteneciente a la Gerencia de Delegaciones y Articulación de los Integrantes del Sistema de Salud, dependiente de la Gerencia General, de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD.

Que mediante Nota N° NO-2023-130693020-APN-SSS#MS, se instruye a la Subgerencia de Recursos Humanos y Organización iniciar los trámites administrativos correspondientes para formalizar la renuncia del citado funcionario, a partir del 31 de octubre del 2023.

Que en consecuencia, y no existiendo objeciones que formular, resulta procedente la aceptación de la misma.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta conforme a las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1615 del 23 de diciembre de 1996 y N° 307 del 7 de mayo de 2021.

Por ello,

EL SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS DE SALUD

RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Lic. Jorge Reinaldo ABDALA (DNI N° 22.543.221), a partir del 31 de octubre del 2023, a cargo la Coordinación de Agencia Regional Sede San Luis, de la Subgerencia de Delegaciones, perteneciente a la Gerencia de Delegaciones y Articulación de los Integrantes del Sistema de Salud, dependiente de la Gerencia General de este Organismo, equiparada su remuneración al Nivel B, Grado 0 Función Ejecutiva Nivel IV del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO, homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios.

ARTÍCULO 2º.- Agradécese al nombrado profesional la destacada y valiosa colaboración brindada durante su desempeño en el cargo aludido en esta Institución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, gírese a la Gerencia de Administración a los fines de su competencia. Cumplido, archívese.

Daniel Alejandro Lopez

e. 07/12/2023 N° 100415/23 v. 07/12/2023

Fecha de publicación 07/12/2023

